

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**15084** *Resolución de 6 de septiembre de 2011, del Centro Español de Metrología, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de Derecho Público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado tercero, establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información de las cuentas anuales que determina la Intervención General de la Administración del Estado en Resolución de 28 de noviembre de 2006 y de acuerdo con el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, resuelvo publicar en el «Boletín Oficial del Estado», el resumen de las cuentas anuales del Centro Español de Metrología para el ejercicio 2010, que se acompaña como anexo de la presente Resolución.

Tres Cantos, 6 de septiembre de 2011.—La Presidenta del Centro Español de Metrología, P.D. (Resolución de 14 de febrero de 2003), el Director del Centro Español de Metrología, Fernando Ferrer Margalef.

**ANEXO  
CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA  
EJERCICIO 2010  
I. BALANCE**

		( Euros )	
Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	24.536.593,52	23.631.986,97
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	978.946,81	927.648,53
210	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	134.441,89	134.441,89
212	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.624.244,63	1.701.138,48
215	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	215.500,00
216	2. Propiedad industrial	-	85.652,95
217	3. Aplicaciones informáticas	-	-1.342.941,43
218	4. Propiedad intelectual	-779.739,71	-
219	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-
(281)	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-
(2921)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-
	9. Provisiones	23.556.781,54	22.702.809,75
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	10.270.898,77	9.886.846,70
222,223	1. Terrenos y construcciones	31.975.252,88	33.855.763,90
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.764.231,12	2.026.106,03
225	3. Utillaje y mobiliario	1.247.275,84	1.400.170,84
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-21.700.877,07	-24.166.077,72
(282) (2922)	5. Otro inmovilizado	-	-
230	6. Amortizaciones	865,17	1.528,69
235,236,237	7. Provisiones	865,17	1.528,69
(2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-
250,251,256	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-
252,253,254,257	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-
260,265	3. Provisiones	-	-
(297) (298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-
444	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-
27	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-
	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-
	4. Provisiones	-	-
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-
	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	6.743.063,89	7.862.460,90
30	1. Existencias	5.456,70	2.853,66
31,32	2. Comerciales	5.456,70	2.853,66
33,34	3. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
35	4. Productos en curso y semiterminados	-	-
36	5. Productos terminados	-	-
(39)	6. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
43	7. Provisiones	-	-
44	II. Deudores	4.730.177,75	3.759.284,49
45	1. Deudores presupuestarios	4.421.478,34	3.463.692,72
470,471,472	2. Deudores no presupuestarios	80.512,38	65.915,98
550,555,558	3. Deud. por admón. de recuse por cuenta de otros ent. púb.	207.040,55	204.448,92
(490)	4. Administraciones Públicas	50.466,24	54.302,90
	5. Otros deudores	-29.319,76	-29.076,03
	6. Provisiones	4.154,05	4.238,32
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	4.154,05	4.238,32
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-
(597) (598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-
57	4. Provisiones	-	-
480,580	V. Tesorería	2.003.275,39	4.096.084,43
	IV. Ajustes por periodificación	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>31.279.657,41</b>	<b>31.494.447,87</b>
	<b>PASIVO</b>		
	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	28.877.534,71	29.395.912,89
	1. Patrimonio	23.504.641,97	23.504.641,97
	2. Patrimonio recibido en adscripción	17.577.855,76	17.577.855,76
	3. Patrimonio recibido en cesión	5.955.172,01	5.955.172,01
	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	6. Patrimonio entregado en cesión	-28.385,80	-28.385,80
	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
	III. Reservas	5.891.270,62	4.958.149,40
	1. Resultados de ejercicios anteriores	5.891.270,62	4.958.149,40
	2. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
	3. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
	IV. Resultados del ejercicio	-518.377,88	933.121,22
	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	2.402.122,70	2.098.535,28
	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	1. Préstamos y otras deudas	-	-
	2. Deudas por intereses	-	-
	III. Acreedores	2.402.122,70	2.098.535,28
	1. Acreedores presupuestarios	2.036.833,37	1.787.800,55
	2. Acreedores no presupuestarios	191.184,70	110.266,96
	3. Acreed. por admón. de recuse por cuenta de otros ent. púb.	-	-
	4. Administraciones Públicas	171.375,23	197.189,25
	5. Otros acreedores	-	539,12
	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.739,40	2.739,40
	IV. Ajustes por periodificación	-	-
	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
	1. Provision para devolución de ingresos	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>31.279.657,41</b>	<b>31.494.447,87</b>

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		( Euros )					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
71	A) GASTOS	8.151.383,29	8.193.054,52		B) INGRESOS	7.683.005,41	9.126.175,74
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701.702.703.704	1. Ventas y prestaciones de servicios	1.979.268,54	2.062.365,52
	2. Aprovisionamientos	360.644,52	303.734,60		a) Ventas	638,46	2.843,24
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercaderías	74.361,28	63.968,18	705	b) Prestaciones de servicios	1.978.630,08	2.059.520,28
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	286.283,24	239.766,42	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.015.893,21	1.126.238,84
607	c) Otros gastos externos	7.551.505,32	7.790.475,47	742	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	902.736,87	933.291,44
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.217.556,83	3.336.550,24		b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	2.500.745,91	2.635.017,97	(708),(709)	c) Devoluciones y "appels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	716.810,97	701.532,27	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	-	-		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	112,65
68	b) Prestaciones sociales	1.777.809,86	1.779.000,91		a) Ingresos tributarios	-	112,65
693,(793)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.718,45	-2.449,12	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	112,65
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	1.718,45	-2.449,12	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	2.554.420,18	2.677.283,44	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.282,58	10.888,97
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	2.522.289,35	2.644.061,75	778	a) Reintegros	2.282,48	5.720,04
62	e) Otros gastos de gestión	32.130,83	33.221,69	78	b) Trabajos realizados por la entidad	-	5.158,76
63	e.1) Servicios exteriores	-	-		c) Otros ingresos de gestión	0,10	5.158,76
676	e.2) Tributos	-	-	775,776,777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,10	-
661,662,663,665, 669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,(697,698),(699), (796),	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
(797), (798), (799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses	-	10,17
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	g) Beneficios en inversiones financieras	-	10,17
668	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f) Diferencias positivas de cambio	-	-
	h) Diferencias negativas de cambio	194.507,69	27.341,99	768	5. Transferencias y subvenciones	5.651.454,29	7.037.190,00
650	4. Transferencias y subvenciones	63.928,86	27.341,99		a) Transferencias corrientes	3.926.880,00	3.926.880,00
651	a) Transferencias corrientes	130.578,83	27.341,99	750	b) Subvenciones corrientes	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	751	c) Subvenciones de capital	1.601.310,00	3.110.310,00
656	c) Transferencias de capital	-	-	756	d) Subvenciones de capital	114.264,29	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		6. Gastos e ingresos extraordinarios	15.620,60	15.620,60
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	44.725,76	71.802,46	770,771	a) Beneficios procedentes de inmovilizado	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	50.098,06	70,59	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	c) Ingresos extraordinarios	-	0,91
679	c) Gastos extraordinarios	-	0,62	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	15.619,69
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-5.372,30	71.431,23				
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DESVALUADO	518.377,88	-
			933.121,22				
	AHORRO						

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS**

( Euros )

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
495C METROLOGIA	10.192.010,00	-	10.192.010,00	8.437.130,35	8.436.233,20	897,15	1.754.879,65	1.905.190,53
TOTAL	10.192.010,00	-	10.192.010,00	8.437.130,35	8.436.233,20	897,15	1.754.879,65	1.905.190,53

**III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS**

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES NO PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	3.867.070,00	-	3.867.070,00	3.217.556,88	3.217.556,83	0,05	649.513,12	75.247,98	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.184.960,00	-	2.184.960,00	1.659.560,31	1.658.663,21	897,10	525.399,69	275.955,62	
3. GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	-	1.000,00	-	-	-	1.000,00	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	245.440,00	-	245.440,00	194.507,69	194.507,69	-	50.932,31	-	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.298.470,00</b>	<b>-</b>	<b>6.298.470,00</b>	<b>5.071.624,88</b>	<b>5.070.727,73</b>	<b>897,15</b>	<b>1.226.845,12</b>	<b>351.205,60</b>	
6. INVERSIONES REALES	3.884.840,00	-	3.884.840,00	3.357.455,47	3.357.455,47	-	527.384,53	1.553.986,93	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>OPERACIONES DE CAPITAL TOTAL</b>	<b>3.884.840,00</b>	<b>-</b>	<b>3.884.840,00</b>	<b>3.357.455,47</b>	<b>3.357.455,47</b>	<b>-</b>	<b>527.384,53</b>	<b>1.553.986,93</b>	
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.183.310,00</b>	<b>-</b>	<b>10.183.310,00</b>	<b>8.429.080,35</b>	<b>8.428.183,20</b>	<b>897,15</b>	<b>1.754.229,65</b>	<b>1.905.190,53</b>	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	8.700,00	-	8.700,00	8.050,00	8.050,00	-	650,00	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>8.700,00</b>	<b>-</b>	<b>8.700,00</b>	<b>8.050,00</b>	<b>8.050,00</b>	<b>-</b>	<b>650,00</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>10.192.010,00</b>	<b>-</b>	<b>10.192.010,00</b>	<b>8.437.130,35</b>	<b>8.436.233,20</b>	<b>897,15</b>	<b>1.754.879,65</b>	<b>1.905.190,53</b>	

( Euros )

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.020.000,00	965.657,91	-	965.657,91	668.164,88	-	297.493,03
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.926.880,00	3.926.880,00	-	3.926.880,00	1.308.960,00	-	2.617.920,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	3.130.620,00	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>8.077.500,00</b>	<b>4.892.537,91</b>	-	<b>4.892.537,91</b>	<b>1.977.124,88</b>	-	<b>2.915.413,03</b>
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL TOTAL	2.110.310,00	1.724.574,29	-	1.724.574,29	415.982,61	-	1.308.591,68
<b>OPERACIONES DE CAPITAL TOTAL</b>	<b>2.110.310,00</b>	<b>1.724.574,29</b>	-	<b>1.724.574,29</b>	<b>415.982,61</b>	-	<b>1.308.591,68</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.187.810,00</b>	<b>6.617.112,20</b>	-	<b>6.617.112,20</b>	<b>2.393.107,49</b>	-	<b>4.224.004,71</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.200,00	8.797,79	-	8.797,79	8.797,79	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.200,00</b>	<b>8.797,79</b>	-	<b>8.797,79</b>	<b>8.797,79</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>10.192.010,00</b>	<b>6.625.909,99</b>	-	<b>6.625.909,99</b>	<b>2.401.905,28</b>	-	<b>4.224.004,71</b>

( Euros )

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES	DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
		ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
	- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:					
	. Productos en curso					
	. Productos semiterminados					
	. Productos terminados					
	. Subproductos, residuos y materiales recuperados					
	- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:		-2.603,04		1.700.000,00	1.015.893,21
	. Mercaderías					
	. Materias primas					
	. Otros aprovisionamientos		-2.603,04			
	- COMPRAS NETAS:	620.000,00	570.925,03			
	. Mercaderías				1.700.000,00	1.015.893,21
	. Materias primas					
	. Otros aprovisionamientos	620.000,00	570.925,03			
	. Menos: "Rappels" por compra					
	- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
	- GASTOS COMERCIALES NETOS		58.108,25			
	RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	1.080.000,00	389.462,97			
	TOTAL	1.700.000,00	1.015.893,21		1.700.000,00	1.015.893,21

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
<b>III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			
1. (+) Operaciones no financieras	6.617.112,20	8.428.183,20	-1.811.071,00
2. (+) Operaciones con activos financieros	8.797,79	8.050,00	747,79
3. (+) Operaciones comerciales	1.015.893,21	629.033,28	386.859,93
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	7.641.803,20	9.065.266,48	-1.423.463,28
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	-	-	-1.423.463,28



III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN  
 20207 495C  
 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO (PRESUPUESTADO)	REALIZADO (2010) EJECUCIÓN PREVISTA)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
A) DESARROLLO PATRONES NACIONALES UNIDADES DE MEDIDA		*CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PATRONES	2,00	2,00	0,00	100,00%
		*PARTICIPACIÓN EN COMPARACIONES INTERNACIONALES	5,00	7,00	2,00	140,00%
		*OBTENCIÓN O MEJORA DE NUEVAS CMCS	6,00	27,00	21,00	450,00%
		*DISPONIBILIDAD DE MATERIALES DE REFERENCIA	8,00	9,00	1,00	112,50%
B) EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE I+D		*GRADO DE AVANCE DE PROYECTOS DE METROLOGÍA CIENTÍFICA	75,00	80,00%	-74,20	1,07%
		*GRADO DE AVANCE DE PROYECTOS DE METROLOGÍA APLICADA	80,00	80,00%	-79,20	1,00%

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO (PRESUPUESTADO)	REALIZADO (2010 EJECUCIÓN PREVISTA)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
C) ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS CADENAS OFICIALES DE CALIBRACIÓN		* CALIBRACIONES DE PRIMER NIVEL.	1.800,00	1.171,00	-629,00	0,65
		*SUMINISTRO DE MATERIALES DE REFERENCIA	10,00	10,00	0,00	1,00
		*INTERCOMPARACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES	15,00	17,00	2,00	1,13
D) CONTROL METROLÓGICO DE ESTADO Y COORDINACIÓN CCAA		*PROYECTOS DE ORDENES MINISTERIALES	3,00	4,00	1,00	133,33%
		*FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE TRABAJO	4,00	4,00	0,00	100,00%
		*REUNIONES NACIONALES (NO NORMALIZACIÓN)	20,00	18,00	-2,00	90,00%
		*REUNIONES INTERNACIONALES	25,00	14,00	-11,00	56,00%
		*REUNIONES DE NORMALIZACIÓN	20,00	12,00	-8,00	60,00%

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO (PRESUPUESTADO)	REALIZADO (2010 EJECCIÓN PREVISTA)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
E) ACTIVIDADES HORIZONTALES		*INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (en miles de euros)	153,00	1.006,00	853,00	657,52%
		*MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD	5,00	5,00	0,00	100,00%
		*NUEVOS DESARROLLOS DE SISTEMAS DE INFORMACION	1,00	1,00	0,00	100,00%

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO (PRESUPUESTADO)	REALIZADO (2010 EJECCIÓN PREVISTA)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
F) FORMACIÓN Y DIFUSIÓN		*REALIZACION DEL CURSO MODULAR DE METROLOGIA LEGAL	2,00	0,00	-2,00	0,00%
		*DISEÑO DEL MASTER EN METROLOGIA	1,00	1,00	0,00	100,00%
		*REALIZACIÓN DE CURSOS A MEDIDA Y ACTIVIDADES DIVULGATIVAS	12,00	11,00	-1,00	91,67%
		*PUERTA EN MARCHA E IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN NO PRESENCIAL	2,00	2,00	0,00	100,00%

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO (PRESUPUESTADO)	REALIZADO (2010 EJECUCIÓN PREVISTA)	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
G) DESEMPEÑAR LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE METROLOGÍA		*INFORMES PRESENTADOS	7,00	4,00	-3,00	57,14%
		*REUNIONES DEL PLENO	2,00	1,00	-1,00	50,00%
		*REUNIONES DE LA COMISION DE LABORATORIOS ASOCIADOS	4,00	4,00	0,00	100,00%
		*REUNIONES DE LA COMISION DE METROLOGIA LEGAL	4,00	5,00	1,00	125,00%
		*REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO	12,00	11,00	-1,00	91,67%

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

## I. Resumen de la Memoria

### 1. Organización y actividad

#### Norma de Creación de la entidad

La Constitución Española en su artículo 149 atribuye al Estado, entre otras, la competencia exclusiva para legislar en materia de pesas y medidas (metrología). En uso de esta capacidad legislativa se han ido aprobando diferentes disposiciones legales que configuran el marco jurídico para el desarrollo de la actividad metrológica en España.

La Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología, marca el inicio de esta nueva etapa metrológica y fija los requisitos y actuaciones a llevar a cabo para el ejercicio de esta actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Ley, y por Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo, se creó el Centro Español de Metrología (CEM) al que se le encomendaron las tareas que en él se establecen.

Posteriormente, la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, crea el Centro Español de Metrología como Organismo Autónomo de carácter comercial e industrial, dependiente del Ministerio de Fomento, (por Real Decreto 1554/2004 se adscribe al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) asignándole los siguientes cometidos:

- Custodia y conservación de los patrones nacionales de las unidades de medida.
- Establecimiento y desarrollo de las cadenas oficiales de calibración.
- Ejercicio de las funciones de la Administración del Estado en el control metrológico del Estado y en el control metrológico CEE.
- Habilitación oficial de laboratorios de verificación metrológica.
- Mantenimiento del Registro de Control Metrológico.
- Ejecución de proyectos de investigación y desarrollo en materia metrológica.
- Formación de especialistas en metrología.

De forma simultánea con el ejercicio de estas competencias, el Centro Español de Metrología, en cumplimiento de los acuerdos suscritos por nuestro país, lleva a cabo las actuaciones propias de un Instituto Nacional de Metrología, representando a España ante todas las instituciones metrológicas internacionales.

#### Actividades

El proceso de globalización y la consiguiente liberalización en el comercio mundial ha traído como consecuencia un cambio importante en el papel que venían desempeñando hasta ese momento los Institutos Nacionales de Metrología en los países industrializados.

Para poder afrontar este importante reto, se firmó el 19 de octubre de 1999, en París, al amparo del Tratado diplomático de la Convención del Metro, el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, mediante el cual, los patrones nacionales y los certificados emitidos por los Institutos Nacionales de Metrología que cumplan unos determinados requisitos, serán aceptados internacionalmente.

Dada la importancia de este Acuerdo, el Centro Español de Metrología ha realizado un gran esfuerzo para poder cumplir con los requisitos exigidos y así dotar a nuestro país de un soporte reconocido para todos los procesos de medida que se llevan a cabo en España.

De forma simultánea, nuestra pertenencia a la Unión Europea nos exige el cumplimiento de todas las disposiciones legales que sean aprobadas por las instituciones comunitarias, al objeto de garantizar la libre circulación de mercancías en el seno de la Unión y proteger a los consumidores y usuarios de los posibles fraudes que pudieran darse en las transacciones comerciales o en el control de la salud de los ciudadanos.

Ambos compromisos suponen llevar a cabo las siguientes actividades:

- Obtener, mantener y diseminar los patrones nacionales de las unidades de medida del Sistema Internacional de Unidades, que sirven de referencia para todas las

instituciones, laboratorios o entidades que efectúan mediciones, y sin cuyo soporte los resultados no serían aceptados a nivel internacional ni tendrían validez científica.

- Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías para la obtención y mantenimiento de los patrones nacionales.
- Realizar las calibraciones que le sean demandadas por los distintos agentes económicos y sociales.
- Participar en las comparaciones internacionales que se programen al efecto, como requisito imprescindible para la aceptación de nuestros certificados.
- Elaborar guías, documentos, manuales y procedimientos que sirvan de orientación y consulta a los laboratorios, instituciones y empresas en las que se realicen actividades de calibración.
- Coordinar y dirigir las comparaciones nacionales que lleven a cabo los laboratorios de calibración acreditados por ENAC, para así garantizar la trazabilidad de las mediciones en nuestro país.
- Coordinar la elaboración de normas nacionales referentes a instrumentos de medida que se redactan en el seno del Comité Técnico de Normalización n.º 82 de AENOR.
- Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia técnica a los agentes económicos que requieran de esta ayuda.
- Ejercer las actividades de control metrológico que corresponden a la Administración del Estado.
- Realizar los ensayos previstos en las disposiciones legales de carácter metrológico, en apoyo de las distintas Comunidades Autónomas que carezcan de laboratorios adecuados.
- Establecer las directrices para la coordinación de las actuaciones que, en materia de metrología legal, ejecutan las Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias.
- Realizar los ensayos que demanden los distintos usuarios de la metrología y expedir los correspondientes Certificados de conformidad.
- Impartir cursos de formación en materia metrológica en el ámbito nacional.
- Establecer Protocolos de colaboración con instituciones públicas y privadas para el mejor desarrollo de la actividad metrológica.
- Mantener el Registro único de alcance nacional creado por el Real Decreto 914/2002, de 6 de septiembre, y su puesta a disposición de las Autoridades de ejecución del control metrológico legal.
- Desarrollar las actividades propias de una Oficina de Transferencia de Resultados de Tecnología (OTRI).
- Elaborar y llevar a cabo proyectos de investigación y desarrollo en materia metrológica en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Participar en proyectos de cooperación con países iberoamericanos para favorecer la implantación de sistemas nacionales de medida en estos estados.
- Representar a España ante las distintas organizaciones internacionales de metrología.
- Promover y coordinar la realización de seminarios, congresos y jornadas para la difusión y promoción de la metrología.

#### Fuentes de Ingresos

Para llevar a cabo las actividades detalladas anteriormente este Organismo cuenta, como fuentes de financiación principales, con los siguientes ingresos:

- Subvenciones corrientes y de capital procedentes del Ministerio de adscripción.
- Ingresos procedentes de la facturación realizada, vía precios públicos e ingresos percibidos vía tasas, ya que este Organismo tiene establecida la Tasa de Control Metrológico. Los ingresos procedentes de precios públicos están sujetos a IVA, por lo que este Organismo realiza declaraciones trimestrales de IVA, en Régimen General.

#### Estructura organizativa

Tras la publicación del Real Decreto 1342/2007, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del Centro Español de Metrología los órganos del Centro son (artículo 5) la Presidencia, el Consejo Rector y el Director. El artículo 12 del Estatuto establece órganos operativos, dependientes del director, que son la División Científica y de Relaciones Institucionales, la División de Metrología Aplicada y Legal y la Secretaría General.

Los principales responsables de la entidad durante el ejercicio 2010 han sido:

- Presidente: Teresa Santero Quintillá.
- Director: Fernando Ferrer Margalef.
- Director de la División Científica y de Relaciones Institucionales: José Ángel Robles Carbonell.
- Director de la División de Metrología Aplicada y Legal: José Luis Manchado Trugillo.
- Secretario General: Ricardo Robles Montaña.

Los principales responsables de la gestión contables durante el ejercicio 2010 han sido:

- Presidente: Teresa Santero Quintillá.
- Director: Fernando Ferrer Margalef.
- Secretario General: Ricardo Robles Montaña.
- Jefe de Servicio de Gestión Económica: Eva M.<sup>a</sup> Mediavilla de María.
- Jefe de Contabilidad: José Miguel Paunero Herrero.

#### Numero medio de empleados durante el ejercicio 2010

El número medio de empleados en el ejercicio 2010 fue de 105, distribuidos de la siguiente manera:

##### Funcionarios:

- Grupo A1: 20.
- Grupo A2: 14.
- Grupo C1: 6.
- Grupo C2: 10.

##### Laborales:

- Grupo 1: 19.
- Grupo 2: 4.
- Grupo 3: 21.
- Grupo 4: 8.
- Grupo 5: 3

#### 2. *Gestión indirecta de servicios públicos y convenios*

No aplicable en este Organismo Autónomo.

#### 3. *Bases de presentación de las cuentas*

El Centro Español de Metrología constituye una entidad contable centralizada. Las cuentas que rinde tienen carácter unitario y muestran la situación patrimonial y financiera del organismo en su conjunto.

Constituye una unidad contable a la que le es de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado aprobada por Orden de 1 de febrero de 1996.

La contabilidad del Organismo se lleva por el método de partida doble ajustándose al P.G.C.P. aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994.

El registro de las operaciones contables se realiza aplicando los principios contables y normas de valoración establecidos en el mencionado P.G.C.P, así como lo recogido en las instrucciones dictadas por la I.G.A.E. relativas a estos principios y normas.

El ejercicio contable del CEM coincide con el año natural.

La unidad de contabilidad cuenta con Sic'2 como herramienta informática puesta a disposición por la I.G.A.E. (ahora en opción abierta) para dar soporte a los requerimientos establecidos por la normativa contable y avanzar en la homogenización de los procedimientos.

El sistema de información contable muestra, a través de documentos, cuentas y estados la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad contable.

Todos los actos con repercusión financiera, patrimonial o económica están debidamente acreditados con su correspondiente justificante.

Estos justificantes de las operaciones incorporadas al Sic'2 soportados en papel o en instrumentos informáticos se conservan, debidamente ordenados, por la unidad de contabilidad y se encuentran a disposición del Tribunal de Cuentas y de la I.G.A.E. para facilitar las actuaciones de control y verificación de la contabilidad.

Desde la entrada en vigor de la Orden EHA/405/2006, de 10 de Febrero, el CEM obtiene, formula y rinde sus cuentas anuales en soporte informático y por vía telemática, a través de la aplicación RED.coa, de la Intervención General de la Administración del Estado.

#### 4. Normas de valoración

##### Inmovilizado Inmaterial

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización se dota de acuerdo con los cálculos que se obtienen de la aplicación SOROLLA, módulo de gestión de Inventario, en el que el Organismo registra su inmovilizado, que a su vez efectúa los cálculos según la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 14 de diciembre de 1999.

En cuanto a los criterios de activación de los gastos de I+D, éstos se activan si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que exista un proyecto específico perfectamente individualizado y concreto.
- Que se dé una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.
- Que, además, existan motivos fundados del éxito técnico del proyecto.
- Que la rentabilidad económico-comercial del mismo este razonablemente asegurada.
- Que se encuentre asegurada la financiación del proyecto.

Los gastos activados, son amortizados a lo largo de la vida del proyecto, sin superar en ningún caso los cinco años.

**Inmovilizado Material:** Los bienes del inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición, de acuerdo con lo que se establece en la Normas de Valoración del PGCP.

**Existencias:** El CEM cuenta con existencias, no destinadas a la venta sino que son las utilizadas por la cafetería de que dispone el centro y que son inventariadas y valoradas a 31 de diciembre por el precio de adquisición, pero se trata de existencias por poco importe y con escasa importancia dado que no están relacionadas con la actividad principal del CEM.

**Provisión de dudoso cobro:** La provisión se dota por el sistema global, aplicando un 5% a los deudores.



## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	134.441,89	641.122,88	641.122,88	134.441,89
2. Propiedad industrial	133.856,64	-	133.856,64	-
3. Aplicaciones informáticas	1.701.138,48	699.356,79	776.250,64	1.624.244,63
4. Propiedad intelectual	215.500,00	-	215.500,00	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	85.652,95	-	85.652,95	-
8. Amortizaciones	1.342.941,43	166.866,43	730.068,15	779.739,71
9. Provisiones	-	-	-	-

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	9.586.846,70	684.052,07	-	10.270.898,77
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	33.855.763,90	1.826.140,07	3.706.651,09	31.975.252,88
3. Utillaje y mobiliario	2.026.106,03	31.016,00	292.890,91	1.764.231,12
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	1.400.170,84	87.088,54	239.983,54	1.247.275,84
6. Amortizaciones	24.166.077,72	1.594.098,03	4.059.298,68	21.700.877,07
7. Provisiones	-	-	-	-

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>A LARGO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.528,69	8.218,54	8.882,06	865,17
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
<b>A CORTO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.238,32	84,27	168,54	4.154,05
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

## IV.9. EXISTENCIAS

( Euros )

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	5.456,70	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

## IV.10. FONDOS PROPIOS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	17.577.855,76	-	-	17.577.855,76
2. Patrimonio recibido en adscripción	5.955.172,01	-	-	5.955.172,01
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	28.385,80	-	-	28.385,80
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	4.958.149,40	933.121,22	-	5.891.270,62
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	933.121,22	7.670.378,25	9.121.877,35	518.377,88
A:saldo acreedor    D:saldo deudor	A		D	

## IV.12. ENDEUDAMIENTO EJERCICIO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	539,12	7.037.520,88	7.038.060,00	-

### IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

( Euros )

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución del CEM de 18/09/2007	Formación de becarios en metrología	527,34	-	
Resolución del CEM de 20/06/2008	Formación de becarios en metrología	428,47	-	
Resolución del CEM de 28/12/2009	Formación de becarios en metrología	129.623,02	-	
TOTAL OFICINA :		130.578,83	-	

### IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

( Euros )

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Acuerdo Consejo Ministros 24/07/2009	63.928,86
TOTAL OFICINA :	63.928,86

### TRANSFERENCIAS RECIBIDAS:

El Centro Español de Metrología ha recibido del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 3.926.880 euros como Transferencia Corriente y 1.610.310 euros como Transferencia de Capital.

Además en sus cuentas aparecen Subvenciones de Capital por importe de 114.264,29 euros. De ellas, 18.900 euros se han percibido del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por el Proyecto Alexandria, y el resto de la Unión Europea.

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	511.924,78	-	216.783,46	728.708,24
- De suministro	862.944,20	-	-	-	-	390.043,74	-	773.438,92	2.026.426,86
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	144.200,75	-	409.772,31	553.973,06
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>862.944,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.046.169,27</b>	<b>0,00</b>	<b>1.399.994,69</b>	<b>3.309.108,16</b>

( Euros )

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

Sección : 20 Programa : 495C

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	42.700,38	19.518,52	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	172.630,73	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.928,86	63.928,86	63.928,86	63.928,86	127.857,70
6	INVERSIONES REALES	92.130,06	30.000,00	-	-	-
<b>TOTAL PROGRAMA :</b>		<b>371.390,03</b>	<b>113.447,38</b>	<b>63.928,86</b>	<b>63.928,86</b>	<b>127.857,70</b>
<b>TOTAL SECCIÓN :</b>		<b>371.390,03</b>	<b>-28 -</b>	<b>63.928,86</b>	<b>63.928,86</b>	<b>127.857,70</b>
<b>TOTAL OFICINA :</b>		<b>371.390,03</b>	<b>113.447,38</b>	<b>63.928,86</b>	<b>63.928,86</b>	<b>127.857,70</b>

( Euros )

## IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

( Euros )

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	3.733.518,50
- (+) del Presupuesto corriente	4.224.004,71	3.262.909,07
- (+) de Presupuestos cerrados	52.169,66	64.165,24
- (+) de operaciones no presupuestarias	287.552,93	270.364,90
- (+) de operaciones comerciales	145.303,97	136.618,41
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	539,12
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	2.043.693,26
- (+) del Presupuesto corriente	1.905.190,53	1.677.502,99
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	365.299,33	310.195,61
- (+) de operaciones comerciales	131.632,84	110.297,56
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	50.466,24	54.302,90
3. (+) Fondos líquidos	-	4.096.084,43
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	2.003.275,39	5.785.909,67
II. Exceso de financiación afectada	4.360.650,20	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	29.076,03
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	29.319,76	-
	4.331.330,44	5.756.833,64